INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN PÁGINA WEB

OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL 20 Y CALLE 15, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 330.21.2.09-2025, SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA – ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ.
PLAZO	Hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2026.
NRO. PROPUESTAS RECIBIDAS:	3

De conformidad con el artículo 40 del Manual de Contratación del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUÁ E.I.C.E., expedido mediante la Resolución No. 361 del 31 de diciembre de 2025, una vez recibida(s) la(s) oferta(s), el Comité Evaluador designado procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y a realizar la evaluación de los factores ponderables establecidos en los Términos de Referencia.

1. PROPUESTAS EN ORDEN DE VALOR

Teniendo en cuenta las múltiples fallas técnicas presentadas en la página web del Instituto, plataforma dispuesta para el desarrollo del proceso contractual y con el propósito de garantizar la participación efectiva de los interesados, así como los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva, se procedió a publicar un comunicado oficial dirigido a los proponentes interesados en el proceso contractual en el cual se informó que se habilitaba la posibilidad de remitir las propuestas a través del correo electrónico dispuesto para tal efecto o mediante su presentación física, debidamente radicada en la Ventanilla Única de la entidad.

En consecuencia, fue necesario modificar el cronograma del proceso, ampliando el plazo establecido para la presentación de propuestas hasta el día 21 de agosto de 2026 a las 5:00 p. m., con el fin de garantizar a todos los interesados condiciones adecuadas para la presentación oportuna de sus ofertas.

En este sentido, una vez verificado el cumplimiento del plazo establecido en el cronograma, se procedió a revisar las propuestas recibidas dentro del término oportuno, encontrándose las siguientes:

Hubo tres (03) proponente(s):

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026	$ 3.100.000.000
SAORMO SAS	$ 3.154.777.236

INVERSIONES HAVILAH SAS	$ 4.394.353.054

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

- UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026, conformada por CONSTRUCTORA Y EQUIPOS DEL VALLE SAS identificada con NIT Nro. 901.099.680-2 y GRUPO SEPREMEC SAS identificada con NIT Nro. 901.363.544-0.

No.	REQUISITOS	CONSTRUCTORA Y EQUIPOS DEL VALLE SAS				GRUPO SEPREMEC SAS			
		C	N/C	N/A	FOLIOS	C	N/C	N/A	FOLIOS
1	Carta de presentación de oferta	X			3	X			3
2	Fotocopia documento de identificación, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X			1	X			1
3	Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional.			X	-			X	-
4	Inscripción en el Registro Único Tributario – RUT.	X			2	X			2
5	Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.	X			1	X			1
6	Definición de la situación militar. (Si aplica).			X		-		X	-
7	Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (Personas Naturales) o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (Personas Jurídicas) del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.	X			4	X			4

8	Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente	X			4	X			4
9	Registro de declaración de bienes y rentas, y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios.	X			1	X			1
10	Hoja de vida (Formato único función pública)	X			2	X			1
11	Certificados acreditación formación académica			X	-			X	-
12	Certificados acreditación experiencia laboral	X			3	X			26
13	Cuando se trate de persona jurídica, aportar el respectivo certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los documentos de integración o la promesa según el caso. Cuando se trate de proponente extranjero, debe aportar los documentos apostillados o consularizados y legalizados para la celebración del contrato.	X			2	X			3
14	Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.	X			1	X			1
15	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X			2	X			2
16	Antecedentes fiscales (Contraloría)	X			2	X			2
17	Antecedentes Penales (Policía)	X			1	X			1
18	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X			1	X			1
19	Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años).	X			1	X			1

20	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	**X**			**1**	**X**			**1**

- SAORMO SAS, identificado con NIT Nro. 901.033.947-1.

No.	REQUISITOS	C	N/C	N/A	FOLIOS
1	Carta de presentación de oferta	**X**			**4**
2	Fotocopia documento de identificación, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.		**X**		**-**
3	Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional.			**X**	**-**
4	Inscripción en el Registro Único Tributario – RUT.		**X**		**-**
5	Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.		**X**		**-**
6	Definición de la situación militar. (Si aplica).			**X**	**-**
7	Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (Personas Naturales) o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (Personas Jurídicas) del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.		**X**		**-**
8	Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente		**X**		**-**
9	Registro de declaración de bienes y rentas, y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios.		**X**		**-**
10	Hoja de vida (Formato único función pública)		**X**		**-**
11	Certificados acreditación formación académica			**X**	**-**
12	Certificados acreditación experiencia laboral		**X**		**-**
13	Cuando se trate de persona jurídica, aportar el respectivo certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los documentos de integración o la promesa según el caso. Cuando se trate de proponente extranjero, debe aportar los documentos apostillados o consularizados y legalizados para la celebración del contrato.	**X**			**4**
14	Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.		**X**		**-**

15	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X			1
16	Antecedentes fiscales (Contraloría)	X			1
17	Antecedentes Penales (Policía)	X			1
18	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.		X		-
19	Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años).		X		-
20	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X			1

- INVERSIONES HAVILAH SAS, identificado con NIT Nro. 901.886.634-1.

No.	REQUISITOS	C	N/C	N/A	FOLIOS
1	Carta de presentación de oferta	X			5
2	Fotocopia documento de identificación, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X			1
3	Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional.			X	1
4	Inscripción en el Registro Único Tributario – RUT.	X			2
5	Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.	X			1
6	Definición de la situación militar. (Si aplica).			X	-
7	Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (Personas Naturales) o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (Personas Jurídicas) del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.		X		-
8	Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente		X		-
9	Registro de declaración de bienes y rentas, y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios.		X		-
10	Hoja de vida (Formato único función pública)	X			1
11	Certificados acreditación formación académica			X	-
12	Certificados acreditación experiencia laboral		X		-
13	Cuando se trate de persona jurídica, aportar el respectivo certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los documentos de integración o la		X		-

	promesa según el caso. Cuando se trate de proponente extranjero, debe aportar los documentos apostillados o consularizados y legalizados para la celebración del contrato.				
14	Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.		**X**		**-**
15	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)		**X**		**-**
16	Antecedentes fiscales (Contraloría)		**X**		**-**
17	Antecedentes Penales (Policía)		**X**		**-**
18	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.		**X**		**-**
19	Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años).		**X**		**-**
20	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM.		**X**		**-**

CONCLUSIÓN

- El proponente UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026 se encuentra habilitado jurídicamente para continuar con el proceso de contratación.
- El proponente SAORMO SAS no se encuentra habilitado jurídicamente para continuar con el proceso de contratación, teniendo en cuenta que no aporta los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento total de los requisitos jurídicos habilitantes.
- El proponente INVERSIONES HAVILAH SAS no se encuentra habilitado jurídicamente para continuar con el proceso de contratación, teniendo en cuenta que no aporta los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento total de los requisitos jurídicos habilitantes.

2.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

El proponente UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026, presentó propuesta junto con presupuesto correspondiente al objeto: “CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL 20 Y CALLE 15, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 330.21.2.09-2025, SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA – ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ.”, el cual corresponde al valor de **TRES MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($ 3.100.000.000) M/CTE.**

PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026	CUMPLE

El proponente SAORMO SAS, presentó propuesta junto con presupuesto correspondiente al objeto: “CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL 20 Y CALLE 15, EN EL MARCO DEL CONTRATO

INTERADMINISTRATIVO NRO. 330.21.2.09-2025, SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA – ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ.", el cual corresponde al valor de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 3.154.777.236) M/CTE.**

PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SAORMO SAS	CUMPLE

El proponente INVERSIONES HAVILAH SAS, presentó propuesta junto con presupuesto correspondiente al objeto: "CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL 20 Y CALLE 15, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 330.21.2.09-2025, SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA – ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ.", el cual corresponde al valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 4.394.353.054) M/CTE.**

PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
INVERSIONES HAVILAH SAS	CUMPLE

CONCLUSIÓN

- El proponente UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026 cumple las especificaciones técnicas requeridas, por lo cual se encuentra habilitado para continuar con el proceso contractual.
- El proponente SAORMO SAS cumple las especificaciones técnicas requeridas.
- El proponente INVERSIONES HAVILAH SAS cumple las especificaciones técnicas requeridas.

3. FACTORES PONDERABLES

➢ UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026, conformada por CONSTRUCTORA Y EQUIPOS DEL VALLE SAS identificada con NIT Nro. 901.099.680-2 y GRUPO SEPREMEC SAS identificada con NIT Nro. 901.363.544-0.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	SI	70
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	20
MIPYME	SI	10
TOTAL		**100**

➢ SAORMO SAS, identificado con NIT Nro. 901.033.947-1.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	NO	0
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO	0
MIPYME	NO	0
TOTAL		**0**

- INVERSIONES HAVILAH SAS, identificado con NIT Nro. 901.886.634-1.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	NO	0
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	20
MIPYME	NO	0
TOTAL		**20**

CONCLUSIÓN

- El proponente UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026 se encuentra habilitado en relación a los criterios ponderables, obteniendo un puntaje equivalente a CIEN (100) PUNTOS.
- El proponente SAORMO SAS no se encuentra habilitado en relación a los criterios ponderables, obteniendo un puntaje equivalente a CERO (0) PUNTOS.
- El proponente INVERSIONES HAVILAH SAS no se encuentra habilitado en relación a los criterios ponderables, obteniendo un puntaje equivalente a VEINTE (20) PUNTOS.

4. CONCLUSIÓN

Efectuadas la Verificación Jurídica, componente técnico y criterios ponderables se determinó lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	
		SI	NO
UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026	JURÍDICO	X	
	TÉCNICO	X	
	FACTORES PONDERABLES	X	

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	
		SI	NO
SAORMO SAS	JURÍDICO		X
	TÉCNICO	X	

	FACTORES PONDERABLES		X

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	
		SI	NO
INVERSIONES HAVILAH SAS	JURÍDICO		X
	TÉCNICO	X	
	FACTORES PONDERABLES		X

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, de conformidad con el Comité De Contratación y evaluación recomienda la adjudicación de la contratación cuyo objeto es el **"CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL 20 Y CALLE 15, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 330.21.2.09-2025, SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA – ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ."** al proponente **UNION TEMPORAL CONECTANDO COMUNIDADES 2026**, conformada por **CONSTRUCTORA Y EQUIPOS DEL VALLE SAS** identificada con NIT Nro. 901.099.680-2 y **GRUPO SEPREMEC SAS** identificada con NIT Nro. 901.363.544-0, por ser una oferta que se ajusta y es conveniente para el presupuesto oficial de la entidad, además de cumplir con los requisitos establecidos en los respectivos términos de referencia.

5. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo indicado en el art. 40 del Manual de Contratación, se publica el presente informe de evaluación de los proponentes.

Para constancia de lo anterior se firma el veintiuno (21) de agosto de 2026.

GERMAN VICENTE GARCÍA MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero

MARIBEL MONDRAGON BENITEZ
Jefe De Oficina Asesor Jurídica